NOVACLINICA S.A.

"SANTA CECILIA"

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOVACLINICA S.A.

En Quito, el día miércoles 17 de julio del 2013, a las 19h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Novaclinica S.A., en el Auditorio ubicado en el domicilio principal de la Compañía, esto es el 4to Piso del inmueble No E1-71 de la calle Veintimilla y Av. 10 de Agosto de esta ciudad de Quito, la cual ha sido previamente convocada, por el señor Doctor Emilio Cattani Andrade, Presidente del Directorio, mediante convocatoria que fue publicada en el Diario "El Comercio" de la ciudad de Quito, en la edición del día jueves 27 de junio del 2013.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, preside la Junta el señor Doctor Emilio Cattani Andrade, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la misma el Señor Economista Fausto de la Torre Garcés, Gerente General de la Compañía, además, se encuentran presentes, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, asesor jurídico de Novaclinica S.A., y el Licenciado Leonardo Montalvo, Comisario de la Institución.

El señor Presidente pide que por Secretaria se indique el porcentaje de asistentes presentes, Secretaría da a conocer que el porcentaje de asistencia es del 37.651731% que corresponde a US$ 848.526 del capital pagado. El Doctor Emilio Cattani Andrade dispone se verifique que las comunicaciones que acreditan a cada uno de los representantes de los Accionistas, que no han concurrido por sí mismos, reúnan los requisitos de la Ley de Compañías:

Dr. Patricio Palomeque	Delega a	Dr. Luis Miguel Delgado
Dra. María Lorena Arellano	Delega a	Dr. Luis Miguel Delgado
Dra. Ana María Avilés	Delega a	Dr. Luis Miguel Delgado
Dr. Santiago Iturralde	Delega a	Dr. Luis Miguel Delgado
Dr. Sergio Vallejo	Delega a	Dr. Luis Miguel Delgado
Dr. Patricio Miño	Delega a	Dr. Patricio Bucheli
Dr. José Miguel Iturralde	Delega a	Dr. Patricio Bucheli
Dr. Manuel Larenas	Delega a	Dr. Edgar Caicedo

Una vez que se constata el quórum y las delegaciones, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y pide que por secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA.-A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOVACLINICA S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los accionistas de Novaclinica S.A. a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Quito, el día miércoles 17 de julio del 2013, a las 19h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Veintimilla E1-71 y Av. 10 de Agosto.- Por tratarse de la Segunda Convocatoria, la Junta se instalará con accionistas que representen por lo menos la tercera parte del capital pagado.- La junta conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día.- Uno Informe de la Administración correspondiente al

ejercicio económico del año 2012.-Dos Informe de la Dirección Médica correspondiente al año 2012.- Tres Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012.- Cuarto Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Quinto Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Sexto Destino de las utilidades.- Séptimo Aumento de capital y reforma de estatutos en la parte pertinente.- Octavo Designación de Auditoría Externa.- Se convoca de manera expresa e individual al Comisario de la compañía señor Licenciado Leonardo Montalvo.- Los informes y los Estados Financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Gerencia General.- Dr. Emilio Cattani Andrade PRESIDENTE.- Quito junio 25, 2013.

Se deja constancia que luego de la instalación se incorporaron nuevos accionistas con lo cual el total del capital presente asciende a 47.749795%

El Presidente solicita se proceda a dar lectura del primer punto:

1. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

El Dr. Emilio Cattani manifiesta a los señores accionistas que debido a requerimientos de la Superintendencia de Compañías, se presentará a esta entidad de control un informe resumen, en razón de que el mismo debe ser subido vía internet y como máximo puede tener un tamaño de 2 MB.

Por lo indicado la Administración ha preparado 2 informes, el resumido por requerimiento de la Superintendencia de Compañías y el informe completo en el que se muestra en detalle el movimiento administrativo y financiero de la empresa.

En esta ocasión es necesario que la Junta apruebe el informe que se enviará a la Superintendencia de Compañía (informe corto) el mismo que es parte integrante del acta y que el Eco. Fausto de la Torre dará lectura a continuación y como los señores accionistas también disponen del informe completo, pueden pedir las aclaraciones que crean pertinentes:

- Entorno Económico y Político
- Principales Indicadores Económicos
- La clínica
  Volúmenes de atención
- Dirección Médica
- Administrativo Financiero
  Administrativo
  Contable
  Financiero
  Efectos significativos de la conversión a NIIFs (Balance de Situación)
  Balances de Resultados

- Proyecciones para el año 2013
  Negociaciones para compra de edificio UNAQ
  Remodelación primer piso
- Participación en Otras Compañías
- RXNOVA S.A:
  Comportamiento Estadístico
  Información financiera
- NOVALAB S.A.
  Comportamiento Estadístico
  Información financiera
- Recomendaciones con el destino de las utilidades.

El Dr. Emilio Cattani pone a consideración de los señores accionistas el informe de la Administración y pregunta, si los señores accionistas tienen alguna observación.

El Dr. Francisco Mora manifiesta que le llama la atención el porcentaje de incremento de los Ingresos por actividades ordinarias que esta en el orden del 15.60% comparativamente con el año 2012, considerándolo un incremento muy bajo, así como también le llama la atención el incremento de pacientes en convenio con el IESS en comparación con los privados.

El Eco. Fausto de la Torre en contestación manifiesta que, con la expedición del tarifario del SNS, los ingresos se vieron afectados en un promedio del 15%; en cuanto al incremento de pacientes IESS, esto se debe a que los seguros privados disminuyeron el número de sus afiliados por efecto de la política adoptada por el IESS en cuanto a la contratación con instituciones privadas para cubrir sus deficiencias y la supresión de los seguros paralelos que mantenían la mayor parte de instituciones del sector público, efecto que también repercute en un mayor incremento en el nivel de ingresos económicos.

El Dr. Julio Enríquez indica que su observación es a su vez con respecto al incremento de los Costos Operacionales que es mayor al de los Ingresos por Actividades Ordinarias, ya que el resultado es mas bajo que el año anterior, por lo demás propone que se apruebe el informe.

El Eco. Fausto de la Torre explica que el aumento de los costos operacionales, es por efecto del incremento en el uso de medicamentos, insumos, salarios y número de personal operativo de acuerdo a la demanda del mercado y a las necesidades internas, así como también por ajuste de las NIIFs, como por ejemplo la depreciación y el deterioro de las cuentas.

El Dr. Carlos Lemos apoya lo indicado por el Dr. Julio Enríquez, y plantea como moción la aprobación del informe.

Al no presentarse otros pedidos de explicación y observaciones por parte de los médicos accionistas al presente informe, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que se presentará a la Superintendencia de Compañías.

2. INFORME DE LA DIRECCIÓN MÉDICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

El Dr. Jack Bermeo da lectura a la presentación del informe de la Dirección Médica, que en resumen indica lo siguiente:

El presente informe se basa en 3 aspectos importantes:

1. Crecimiento
2. Responsabilidad del ejercicio profesional y;
3. Docencia

Crecimiento Físico

- Cuarto manejo de heridas
- Área de preparación de nutrición parenteral
- Oficinas de la Dirección Médica
- Reubicación de la sala de Endoscopia
- Reubicación de los vestidores

Farmacia se reforzó el programa de farmacología e insumos.

Crecimiento de Servicios

- Alianza estratégica con Resonancia Magnética Quito
- Servicio de Neonatología, se equipo todo el servicio pasando de un promedio de ocupación de 0.46 por día, al 1.2 hasta la presente fecha.
- Esta por implementarse el servicio de Cateterismo Cardíaco
- En el servicio de imagen se contrató a un grupo de profesionales que mantienen ininterrumpidamente la atención, evitando la falta en la entrega de los resultados y realización de los exámenes.
- Se están realizando procedimientos de Feresis en el servicio de Hematología.

Responsabilidad en el Ejercicio Profesional

- El Consejo Técnico y la Dirección Médica mantuvieron reuniones con todos los servicios y áreas
- Se mejoraron los procesos de facturación, se implementaron normas de facturación.
- Se han mantenido reuniones a fin de dar a conocer a los colegas, normas y procedimientos con relación a convenios IESS.
- Convenios estratégicos con :

- Alem (torres de laparoscopía)
- Conmedical
- Fisiopulmocar (fisioterapia respiratoria)
- Clínica oftálmica
- Ormédic
- Jhonson (Comodato bisturí armónico)

Área Médica

- Médicos Residentes.- El contratar médicos residentes que posean títulos, ha resultado difícil sobre todo porque muchos de ellos no han realizado su educación rural.
- Médicos Activos.- El Consejo Técnico ha recomendado el ingreso de médicos accionistas de diferentes servicios, y el Directorio aprobado dicha recomendación, autorizando su ingreso y activando sus preferencias.
- Médicos asociados (aproximado 300 médicos).- La clínica no contaba con registros completos de los médicos asociados, por lo que la Dirección Médica, se encargó de recopilar la información y subir la base de datos para control, y se dispuso que ningún médico asociado puede operar o ingresar pacientes, si no cumple con los requisitos para su ingreso y no entrega la documentación requerida.
- Cuadros de llamada.- Los cuadros de llamada fueron modificados conforme al porcentaje accionario, y se han respetado a raja tabla los mismos.
- Historia clínica.- Se han adecuado conforme a requerimiento del Ministerio de Salud las historias clínicas con hojas de control, encuestas, etc.
- Reglamento del Cuerpo Médico.- Se debe reformar el Reglamento del Cuerpo Médico, cree que no lo puede hacer una sola persona si no una comisión.
- Comité de infecciones.- Este comité presenta continuamente sus informes a la Dirección Médica, los cuales están dentro de lo estándares aceptables.
- Docencia.- Se logro calificar como institución docente con la Universidad Central del Ecuador, para 2 especialidades: Traumatología y Medicina Interna.
  El Jefe de Docencia se ha reunido 23 ocasiones con los Médicos Residentes, incluso han elaborado un libro virtual, también se ha realizado docencia con las licenciadas enfermeras (21 reuniones) y califica de excelente la gestión de la Jefatura de Docencia

Otros Aspectos

- La Dirección Médica y el Consejo Técnico, dispone de un archivo que contiene toda la información sobre las sesiones de Consejo Técnico.

Para terminar con la presentación, explica un cuadro estadístico de distribución de pacientes de todos los servicios.

El Dr. Patricio Bucheli pide la palabra y manifiesta tener varias observaciones al informe de la Dirección Médica siendo los siguientes:

- Con relación a las estadísticas, indica que deberían ser presentadas con mayor detalle, para poder realizar un análisis profundo, sin embargo pudo revisar lo concerniente a Cirugía General, encontrado que a su parecer hay una relación inversamente proporcional entre las llamadas y el porcentaje de acciones.
- Da un llamado de atención, ya que hace varios meses se hizo una consulta a la Dirección Médica y la respuesta que recibió no la considera la apropiada, por lo que por medio de la presidencia hará llegar una comunicación para que se de una contestación.
- Con respecto a los Médicos Residentes, existen problemas, están ingresando a quirófano cuando están de turno en piso y por norma no lo podían hacer, para evitar estos inconvenientes existía un cuadro de llamadas para ayudantía en quirófano, desconoce si se lo mantiene.
- Y por último felicita por la contratación en comodato del Bisturí Armónico, pero agrega que existe un equipo que esta siendo subutilizado en dicha área y pide que se revise esto.

El Dr. Guido Ron pide la palabra y felicita a la Presidencia, Gerencia y Dirección Médica por la gestión y presentación de sus informes.

El Dr. Francisco Mora sugiere que se fortalezca la Dirección Médica, así como también exista una mayor presencia del Director Médico cumpliendo un horario, para que se puedan atender los diferentes requerimientos.

El Dr. Diego Merino felicita también a la administración, por la gestión realizada.

El Dr. Germán Zamora pide la palabra y manifiesta que en el área de imagen sería conveniente que laboren médicos que puedan ser accionistas, porque de este modo a su parecer existiría un mejor rendimiento de esta área.

El Dr. Ernesto Miño pide la palabra y manifiesta que con relación a los informes presentados por la Gerencia y la Dirección Médica, y los datos que estos arrojan, la institución no se debería aferrarse a la atención de pacientes del IESS, si no atraer pacientes privados y tratar de lograr que los porcentajes de atención de estos pacientes sean mayores.

El Dr. Emilio Cattani indica que se ha tratado de mantener un nivel adecuado de atención para pacientes del IESS, de tal manera que no afecte a la clínica y evite llegar a tener una dependencia.

El Dr. César Carrillo manifiesta que el próximo Directorio, tiene la tarea de trabajar en las negociaciones con nuevos convenios.

El Dr. Edgar Caicedo pide la palabra y señala que hay un gran porcentaje de pacientes privados que se convierten en IESS, siendo este un problema que no se lo puede evitar, lo que se puede hacer es buscar alternativas para tratar de disminuir esta incidencia.

Luego de varias intervenciones los señores accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por la Dirección Médica.

3. **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

El Econ. De la Torre da lectura al informe de auditoría externa presentado por la firma auditora Dr. Homero Zurita Zurita, el mismo que es parte integrante del acta y que contiene en resumen lo siguiente:

1. **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**
2. **Responsabilidad del auditor**
3. **Opinión**

"En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Novaclinica S.A., al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

4. Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informaremos lo siguiente:

- Tal como se explica con más detalle en al Nota 26. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía a preparado aplicando NIIFs, con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 01 de enero del 2011(fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.
- Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2011, preparados de acuerdo con las normas contables vigente en aquel momento."

El Dr. Emilio Cattani Andrade pone a consideración de los médicos accionistas el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de auditoria externa.

4. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

El Dr. Emilio Cattani pide al Lcdo. Leonardo Montalvo de lectura al informe del Comisario.

El Lcdo. Leonardo Montalvo da lectura al informe, el mismo que es parte integrante del acta y que contiene los siguientes temas:

- Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.
- Responsabilidad de la Comisaria
- Opinión sobre cumplimiento

"En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonables, en todos los aspectos significativos, la institución financiera de NOVACLINICA S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera.
Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados."

- Opinión sobre el Control Interno
- Informe sobre cumplimiento con la ley de Compañías

"En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías."
Para terminar la exposición del informe aclara que debido a que en el año 2012, la información financiera fue presentada bajo NIIFs, el formato del informe de comisario cambia.
El Dr. Emilio Cattani agradece la intervención del Lcdo. Montalvo y pregunta a los señores accionistas si tienen alguna observación al informe presentado.

Los señores accionistas no presentan observaciones y resuelven aprobar por unanimidad el informe del comisario.

5. ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Eco. Fausto de la Torre Gerente General da lectura del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012
El Dr. Emilio Cattani, pone a consideración de los señores accionistas los balances del ejercicio económico 2012.
La Junta no presenta observaciones y por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2012, dejando constancia de la abstención de los administradores en la votación.

6. DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Doctor Emilio Cattani para iniciar con este punto, realiza una presentación sobre el proyecto de ampliación de la clínica, con la negociación de compra del edificio de la ex UNAQ el que contempla por etapas las construcciones planeadas, de concretarse esta adquisición.

El Dr. Diego Merino pide que adicional a esta presentación se de una explicación de los costos que implique la compra, adecuación y su financiamiento.

El Eco. Fausto de la Torre da lectura al informe en el que consta la inversión y su financiamiento, el mismo que es pare integrante del acta y que indica lo siguiente:

a) Costo del nuevo edificio

Compra edificio UNAQ	$ 2.500.000
Remodelación edificio	$ 630.000
TOTAL	$ 3.130.000

b) Ampliación hospitalización

Remodelación	$ 377.300
Equipamiento hospitalización	$ 170.000
TOTAL	$ 547.300

c) Financiamiento

Inversión Total	$ 3.677.300
Préstamo Banco	$ 1.750.000
Por financiar	$ 1.927.300

d) Proposiciones para financiar

Incremento capital por numerario	$ 1.500.000
Utilidades 50%	$ 427.300
TOTAL	$ 1.927.300

Se analiza la situación de la negociación y por no tratarse de un asunto que conste en el orden del día, se lo da por conocido.

El Dr. Carlos Lemos propone que se reparta el 100% de las utilidades, la cual es apoyado por los doctores Ernesto Miño y Edgar Caicedo.

El Dr. Emilio Cattani señala que existen 2 mociones, la de la Administración en la que piden la repartición del 50% de las utilidades y la segunda moción presentada por el Dr. Carlos Lemos que es la repartición del 100% de utilidades.

El Dr. Fernando Carrillo pide la palabra y manifiesta que las dos mociones deben entrar a votación, pero considera que si hay un proyecto de crecimiento, no se puede dejar sin liquidez a la clínica.

El Dr. Luis Miguel Delgado indica que la compra de la UNAQ, no puede hacerse debido a los problemas legales en que se encuentra.

El Dr. Emilio Cattani informa que hasta fines de agosto se definirá la compra o no de este inmueble y cuando se tenga la documentación debidamente legalizada y solucionada.
El Dr. Francisco Mora pide la palabra y señala que es atractivo el proyecto, pero no es real por lo que apoya la moción del reparto del 100% de utilidades, adicionalmente pide que los informes de la administración sean presentados conforme a lo que estipula la ley que es dentro de los 3 primeros meses del año.

El Eco. Fausto de la Torre en contestación a lo indicado por el Dr. Francisco Mora, manifiesta que el informe de la administración se encontró listo dentro del tiempo estipulado, el problema radica en que hubo demora en la entrega por parte de la empresa Grant Thornton, del informe de aplicación de las NIIFs y por ende retrasaron el de los Auditores Externos.

El Dr. Julio Enríquez pide la palabra y manifiesta que en la Junta de Accionistas del año 2012, fue él quien mocionó para que no se repartan las utilidades, en razón de que esperaba que el Directorio invirtiera en nuevos proyectos que ayudarían al crecimiento de la institución, pero al ver que no hay inversión ni proyectos concretos a largo plazo, y que el nivel de endeudamiento es bajo, en esta ocasión, apoya la moción del reparto de utilidades en el 100%, y de concretarse la compra de la UNAQ, para la ampliación de la clínica, se llame a una Junta para el incremento de capital.

El Dr. Emilio Cattani somete a votación, las 2 alternativas propuestas.

Una vez realizado el proceso de conteo, la junta resuelve aprobar la moción de que se reparta el 100% de las utilidades con el 86.9554749% de votos del capital presente y se deja constancia que el 13.1672607% del capital presente apoyaron la moción del reparto en el 50% de las utilidades. La repartición se realizará de acuerdo a la liquidez que disponga la compañía.

7. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EN LA PARTE PERTINENTE.

El Eco. Fausto de la Torre manifiesta que es necesario incrementar el capital en el valor de US 442.473,00 mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del año 2011, así como también el valor que corresponde a la aplicación de las NIIFs por primera vez.

El Lcdo. Montalvo Comisario pide la palabra y aclara que incrementar el capital por el valor de aplicación de las NIIFs, lo considera un método muy complejo y sería la primera empresa que realizaría esto.

La junta general resuelve por unanimidad:
a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD 442.473,00, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas por el año 2011, para lo cual se emitirán acciones de un dólar americano cada una y que corresponderán a la serie B;
b) Se autoriza la negociación de las fracciones de acción;
c) Se autoriza al Gerente General que a la suscripción de la escritura pública de aumento de capital acordado proceda a elaborar el cuadro de integración de capital, en el cual se incorporarán a los accionistas producto del aumento de capital por efecto de la fusión por absorción de RXNOVA S.A.;
d) Se reforme el estatuto social en los artículos referentes al capital social de la compañía; en la parte pertinente.
e) Autorizar al Gerente General suscriba la escritura pública de aumento de capital y realice todos los trámites para su legalización.

8. DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

El Dr. Emilio Cattani manifiesta que el Directorio designó a la Comisión que se encargue de invitar a Auditores Externos calificados por la Superintendencia de Compañías, analizar sus ofertas y recomendar a la Junta la contratación de la firma auditora para el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita a la comisión proceda a dar su recomendación.

.

El Dr. Carlos Lemos miembro de la comisión procede a dar lectura al informe de ésta, el cual es parte integrante del acta, y que en resumen indica:

La Comisión recomienda designar a la firma auditora externa de acuerdo al siguiente orden:

1. Jorge Zapata Lara JEZL Contadores y Auditores Cia. Ltda.
2. Egas Daza & Asociados Cia. Ltda.
3. Natalia Franco Contax Ecuador

El Dr. Emilio Cattani, pone a consideración de la Junta la aprobación de la recomendación hecha por la comisión, teniendo como primera opción la firma Jorge Zapata Lara.

El Dr. Diego Merino manifiesta que el Directorio designó a una comisión para que analice cada una de las ofertas presentadas y presenten su informe, por lo que mociona que se apruebe la recomendación hecha por la Comisión de Auditoria.

La Junta por unanimidad resuelve aceptar la recomendación hecha por la Comisión designada para el efecto; para lo cual queda designada la firma Auditora Jorge Zapata Lara JEZL Contadores y Auditores Cía. Ltda., como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013.

El Dr. Edgar Caicedo, pide la palabra y manifiesta que en razón de la excelente gestión realizada por la Gerencia General, mociona la entrega de un bono de $ 10.000.

El Dr. Julio Enríquez considera que debe ser el Directorio, quien resuelva el otorgar el bono de productividad y su monto.

La junta por unanimidad resuelve que sea el Directorio que por sugerencia de la Junta de Accionistas establezca un bono de productividad al Eco. Fausto de la Torre Garcés Gerente General.

El Dr. Emilio Cattani Presidente de la Junta solicita un receso a la Junta General para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Agradece la asistencia a los señores Accionistas, y da por terminada la sesión siendo las 23h30.

Dr. Emilio Cattani Andrade
PRESIDENTE

Econ. Fausto de la Torre Garcés
GERENTE GENERAL SECRETARIO